



ACTA N.º 036-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los dos días del mes de octubre del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. José Hilario Morocho Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, Coordinadora de la Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA PM.; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Ab. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Cpo. Carlos Cerón, Coordinador de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Abg. Mishell Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, Señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura al orden del día.



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 035-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
2. CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTE AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores y todos los presentes, quiero mocionar la aprobación del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenos días señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores. Apoyo la moción presentada por parte del compañero Vicealcalde José Cacuangó.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 035-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta No. 035-2025 de la sesión ordinaria del día jueves, 18 de septiembre de 2025. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.



Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, al no existir observaciones en el acta, quiero mocionar la aprobación del acta 035-2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción presentada por parte del compañero Vicealcalde José Cacuangó.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 111 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 035-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.º 035-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General de lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTE AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a conocimiento del Concejo Municipal, tienen la documentación respectiva en cada una de sus carpetas, si hay alguna inquietud está acá el equipo técnico. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, buenas tardes, señora Alcaldesa, compañero Vicealcalde, compañeros Concejales y a todos quienes conforman esta institución. Bueno, sabemos que es un tema de conocimiento que le faculta hacerlo, hacer los traspasos de crédito debidos y poner en conocimiento del Concejo Municipal. Sin embargo, vemos que hay algunas obras que estaban consideradas en la Reforma de Traspasos de Crédito para la Construcción de un Tanque de Reserva de Agua para la comunidad de Picalquí, que está por un monto de \$10.524,08. No sé si la comunidad tiene o no conocimiento de que ya no va a tener esos recursos



económicos para ese proyecto. En el caso de la reforma que se hizo para el tema de la remodelación de los baños de San Blas en la UPC, disminuye un presupuesto de \$49.000,00. La problemática en la parroquia Malchinguí sigue existiendo el tema del agua potable. Empezamos ya con las temporadas de lluvia, sin embargo, tengo que decir que tenemos agua pasando un día hasta la presente fecha y es una situación súper complicada e insostenible, un proyecto de cambio de tubería de la totalidad. Sin embargo, no entra en funcionamiento. Hasta donde conozco, las conexiones son las mismas las que llegan inclusive a la casa. Entonces, sí habría que darle ese tratamiento especial a ese proyecto y culminar. Sabemos que necesitamos al menos cuatro kilómetros de tuberías para la línea principal de Chiriyacu, pero vemos que estamos reduciendo ese presupuesto de \$53.000,00. A lo mejor entiendo que existirá algún presupuesto, ya no de la municipalidad, sino de EMASA PM para este proyecto. Me imagino que así debe ser, si no estamos en graves complicaciones en ese sentido, más bien, me gustaría tener esa claridad antes de emitir algún comentario o hacerlo esto ya público. También, en el tema de la elaboración de la reforma de materiales para adoquines de \$3.600,00. Sin embargo, dicen los requerimientos que se pretenden aumentar. Vemos que hay dos, cuatro, seis requerimientos, pero cuando ponemos la palabra quiere decir que no existe una planificación, no existen los estudios. Si yo tengo los estudios o al menos una base técnica, digo, a ver, en base a esta base técnica o a este perfil de proyecto o a este estudio, ya puedo avanzar con estas obras, pero yo entiendo que no, ya que aquí se menciona, se pretende aumentar, o sea, no tenemos claro de qué, no existe una planificación y creo que eso termina siendo una de las cosas que complica el tema de la ejecución presupuestaria. Yo sí quisiera ver cómo al final del año terminamos y esperemos que sea una ejecución presupuestaria buena y no sea una ejecución como la del año anterior. Y no sé si contamos con los estudios para hacer esto, sé que es un tema de traspaso, pero a mí si me preocupa. Y dentro de eso dicen una reunión mantenida con el señor Asesor de la Alcaldía para tratar temas del incremento de estas obras. Se dice que en Pedro Moncayo no existe, a lo mejor las personas que participan en el tema del catálogo electrónico y se va a buscar en el vecino cantón de Cayambe. Entonces, sí, me deja muy preocupado primero poder entender si la gente conoce de estos cambios y en especial el tema de Malchinguí, de cómo va a quedar esta situación que la vivo a diario con esta problemática.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Tiene la palabra señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, para que proceda a dar contestación a las inquietudes respectivas.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, compañeros Directores. En cuanto a las respuestas que solicita el compañero Concejal José Luis Rodríguez, debo manifestarle que sí, existe la obra que estaba prevista de construir un tanque con un valor de \$10.524,00 que lógicamente, el señor Gerente General de EMASA PM está aquí para también corroborar lo que les voy a indicar, es un presupuesto insuficiente para realizar este tema. Se consultó sobre el tema en los primeros meses del año, sobre el terreno que se iba para este efecto y no lo tenían. Hoy por hoy ya tienen este terreno y, lógicamente, falta la base técnica en cuanto al estudio de suelos. Dentro de esto mismo, en Picalquí se tenía previsto realizar la ejecución de 45 metros lineales para realizar el mejoramiento de la tubería en cuanto a lo que es el cruce vial, porque ahí había una tubería tendida y tenía fallas estructurales. Entonces, lo



que se decidió con la comunidad en consenso es realizar la tubería metálica en terraplén y la conexión también a un pozo en donde se está haciendo una acumulación de aguas servidas para complementar la tubería y en este momento se va a instalar cerca de 70 metros lineales. Entonces, ahí hay un incremento de presupuesto casi similar o un poco más en la colocación de esta tubería de la alcantarilla metálica. Esto puedo mencionar, en el proceso de compras públicas sí ha tomado su tiempo por el tema de las reformas y los cambios en la ley. En cuanto a lo que es el tema de la UPC de San Blas, hay un informe justamente de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, en el cual nos informan y nos recomiendan que es necesario el derrocamiento de esta estructura porque al realizar una verificación final las paredes autoportantes tienen problemas estructurales. En cuanto a lo que es el tema de la parroquia Malchinguí, puedo informarle que en el mes de agosto tuvimos una reunión con la Junta Administradora de Agua y nos pidieron hasta finales del mes de septiembre para iniciar las pruebas. Porque se había terminado prácticamente el 95% de las conexiones de entrada domiciliaria. Eso es lo que nos manifestaron ese día para proceder a hacer la prueba. Lógicamente este problema que tienen de la conducción por el tema de los diámetros y el tema de ejecutar los estudios. Eso es lo que le podría indicar, señor Concejal. Finalmente, puedo decir que, en estos primeros días y finales de octubre, vamos a tener las pruebas necesarias de conformidad a lo que la Junta Administradora de Agua ha solicitado y las respectivas coordinaciones que se han realizado allá con la empresa contratista.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, entiendo que en el tema de Picalquí este rubro es insuficiente; sin embargo, se están realizando algunos trabajos con el conocimiento de la propia comunidad. No obstante, estos acuerdos que pueden darse en este espacio, ya sea en el parque o en la comunidad de Picalquí deben ir siempre acompañados del levantamiento de información correspondiente para poder adjuntarlo, tal vez, al informe de participación ciudadana y así se puede incluir y decir sí, claro, uno revisa y confirma que ha habido un acuerdo firmado por el presidente de la comunidad y eso brinda tranquilidad. Cuando uno llega de imprevisto y observa la situación surgen las preguntas; por ello, es importante, señora Alcaldesa que los informes de esas reuniones que se mantienen se adjunten, creo que un documento más no afectará y más bien nos ayudará a respaldar lo que se está planteando en estos traspasos pero si no existe todo quedaría solo en palabras, por eso nos gustaría que nos hagan llegar los acuerdos que tienen por escrito.

En cuanto al tema de la parroquia Malchinguí, ahí no tengo aún la respuesta que necesito, entiendo que se iba a realizar la prueba hasta septiembre, que la Junta ya terminaba pero ya estamos en octubre y no sé cómo estamos en ese tema, y ¿Qué pasa con los \$58.000,00?, si ya se realizan las pruebas pertinentes entiendo que este recurso económico es para el proyecto mismo, pero ¿qué se va a hacer con esto?, ¿Dónde va a estar destinado?, ¿Qué va a pasar?, ¿De dónde se obtendrá?, porque existe una problemática de cuatro kilómetros.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, tiene el uso de la palabra señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrea.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, es preocupante, cuando nos ponen en conocimiento, pero nosotros debemos revisar para estar al tanto de todo lo que se está realizando, Primeramente, sí esto es preocupante porque nosotros elaboramos un POA en el que constaban las obras; se realizaron los presupuestos participativos y próximamente vamos a volver a elaborar todo lo que corresponde al Plan Operativo Anual, pero ahí no constaba ninguna de estas vías y me imagino que por algunas situaciones posteriores se está incorporando esto.

Actualmente estos \$53.000,00, se están retirando de la Junta Administradora de Agua, es decir, del sistema de agua potable de la parroquia Malchinguí, es un servicio básico y usted señora Alcaldesa y todos sabemos la gran problemática que existe allá respecto al agua. El proyecto lleva cerca de cuatro años paralizado, es un presupuesto que se obtuvo del Banco del Estado, yo le preguntaba a la señora Directora de Gestión Financiera, Ing. Magola Paillacho, ¿Cuánto estamos debiendo al contratista?, ¿Cuánto nos ha desembolsado el Banco del Estado?, porque el señor Director de Gestión de Obras Públicas Ing. Luis Lema Yaranga, hace algún tiempo nos mencionó que el dinero otorgado por el Banco del Estado era insuficiente, recordemos compañeros, que aprobamos un presupuesto de \$300.000,00, para ampliar las conexiones hacia las zonas más lejanas que no estaban cubiertas porque según el proyecto original se suponía que abarcaba todo, pero nosotros aprobamos eso, ahora de este servicio tan básico, usted dice que han llegado a algunos acuerdos, pero habla de la terminación de las conexiones y yo que vivo allá y he recorrido estos días veo que el proyecto sigue abandonado con varios lugares aún sin medidores instalados, entonces, estos \$53.0000,00, ¿De dónde se van a sacar?, retirar \$53.0000,00, del agua potable con las grandes deficiencias que ya existen para destinarlo a adoquinados de lo que ni siquiera teníamos conocimiento, no resulta lógico. Por ello, quiero saber con claridad de dónde van a salir los \$53.0000,00, y a qué calles se van a destinar, para poder informar adecuadamente a la parroquia, por favor, solicito que se especifique de dónde se toma este valor y a qué calles será destinado.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, muchas gracias nuevamente por el uso de la palabra, me faltó contestarle al señor Concejal José Luis Rodríguez, todos los proyectos que están y que se encuentran aquí detallados cuentan con sus propios expedientes aprobados por la Unidad de Proyectos de la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, para tranquilidad de todos nosotros, en cuanto a los fondos que todavía debemos recuperar o recibir por parte del Banco de Desarrollo son cerca de \$170.000,00,



también existe el inconveniente de contar con la revisión y conocimiento de la señora Concejala Lourdes Paredes, respecto al plan tarifario y algunos temas que han estado pendientes, por ello, lo que se está gestionando es justamente con los ingresos provenientes de la primera socialización que se había realizado, y adicionalmente con el tema de las pruebas definitivas que es lo que se está solicitando al Banco de Desarrollo para efectuar los respectivos pagos que aún están pendientes. Sí existen pagos pendientes, señora Concejala Lourdes Paredes, en cuanto al tema de las calles se han ido generando nuevas necesidades, los señores Concejales alternos respectivamente, por ejemplo, en el caso de la calle García Moreno de Chimbacalle, esta no estaba contemplada; sin embargo, el Concejo Municipal en pleno durante la asamblea de Chimbacalle, solicitó que se realice una asignación de \$10.000,00, para el uso de la maquinaria, ese es, por citar un ejemplo, de igual forma, el ingreso al sector San José Grande es un tema surgido también de asambleas, asimismo, hemos venido realizando las reformas y los presupuestos respectivos para la adquisición de materiales relacionados con la vialidad en otros sectores en función del proyecto que mantenemos para el mejoramiento de las vías en la parroquia de Tabacundo.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrea.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, lo que yo quiero saber es de dónde van a sacar, se ha indicado que todavía el Banco de Desarrollo mantiene una deuda de \$170.000,00, ¿De ahí, del Banco de Desarrollo, se van a sacar los \$53.000,00, o de dónde se están obteniendo?, esa es la pregunta.

Señor Director de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, estimada Concejala, lo que hasta el momento hemos venido trabajando como usted sabe, los fondos del contrato de financiamiento incluyen una contraparte, la Junta Parroquial tenía una contraparte y la Municipalidad aportaba con los mismos fondos del Banco de Desarrollo. Por lo tanto, lo que se ha realizado en el pago de algunas planillas corresponde ya a la contraparte de la Municipalidad, en consecuencia, cuando llegan los fondos del Banco de Desarrollo estos pasan directamente a la cuenta o a la partida que pertenece al presupuesto de este contrato específico.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, en relación con esto, necesito saber si se realizarán las pruebas de la parroquia Malchinguí que se habían comprometido hasta septiembre, pero debemos resolver un tema importante de cuatro kilómetros de tubería que todos conocemos, si no se efectúa ese cambio de tubería, según lo que entiendo técnicamente y lo que se ha mencionado el proyecto no va a funcionar y ese es un tema complicado. ¿Cómo podemos cubrir este

requerimiento dentro del presupuesto?, yo pensaba que, quizá dentro de las gestiones de EMASA PM., esos \$53.000,00, podrían destinarse hacia ese proyecto.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA PM, más bien le solicitamos que dé la aclaración sobre este tema por favor.

Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA PM, señora Alcaldesa, señores Concejales, señora Concejala, señor Vicealcalde, compañeros Directores. Primero, comentarles compañeros Concejales que dentro del Directorio de EMASA PM., se ha aprobado ya un presupuesto de \$50.0000,00, para el cambio de estos cuatro kilómetros de tubería, hemos venido trabajando conjuntamente con la Junta de Agua Potable de Malchinguí y estamos a la espera de que nos remitan los estudios, ya que se encuentran en la fase final de la elaboración. Sin embargo, dentro de nuestro POA reformado, en la reforma presupuestaria, constan los \$50.000,00, destinados a la contratación de los cuatro kilómetros de tubería para este proyecto con lo cual se podrá garantizar los 15 litros por segundo que se requiere disponer en este momento.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, primero, agradezco mucho por la respuesta a la pregunta que realicé, y al Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA PM, por haberla aclarado de manera práctica, no hay aquí esos recursos, EMASA PM., los va a colocar, perfecto, y logramos entenderlo. ¿Y por qué interpreté esto?, porque en una conversación extraoficial que se generó conmigo mencionaron que no se tuvo el apoyo del Municipio, pero sí de EMASA PM., que nos iba a entregar los fondos, entonces dije ¿Cómo es eso?, debo preguntar, porque a la final EMASA PM., es una empresa adscrita y en ese momento se dijo que muchas veces esto no se ha sabido. EMASA PM., es una empresa adscrita al Municipio y entiendo que la señora Alcaldesa debe tener claro ese tema. Por tanto, este tipo de información es muy importante tenerla en conocimiento, es pertinente inclusive dentro de los informes que se incluya esa respuesta tan clara que nos brindó el Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA PM, con la cual quedo satisfecho y contento. Sin embargo, no tengo aún ese pequeño informe de EMASA PM., por si acaso se va a proceder de esa manera, incluso la reunión mencionada con el señor Asesor Interno de la Alcaldía, Fernando Vinueza, y demás debe adjuntar esa pequeña ficha que se puede elaborar, si de ese acuerdo se derivan ciertas circunstancias, está bien, y creo que hasta ahí quedamos, lo que sí puedo sugerir a la señora Alcaldesa es que se solicite de forma inmediata y preferiblemente por escrito a la Junta Administradora de Agua Potable Malchinguí, la entrega de los estudios porque cuando uno conversa con los representantes de la Junta Administradora de Agua Potable Malchinguí, señalan constantemente, el municipio no apoya, EMASA PM., sí nos va a apoyar, así, frontalmente lo expresan y eso no me parece justo. Por tanto, se debe solicitar por



escrito y dejar claro que ellos son quienes se están demorando, son los fiscalizadores del proceso, a veces se genera una percepción negativa hacia los Concejales o hacia la Municipalidad, además, avoco conocimiento que se reunieron con Florsani para analizar cómo la empresa podía apoyar, le presentaron un proyecto y un estudio, pero el estudio no tenía ni pies ni cabeza, ellos les dijeron, a ver, necesitamos entender cuánto mismo requieren de apoyo, y Florsani respondió que les apoyaría con \$40.000,00, pero pidió que presenten un estudio bien elaborado.

Entonces, mi sugerencia es que, si la Junta Administradora de Agua Potable no tiene la capacidad técnica para elaborar su estudio contrate una consultoría o solicite el apoyo pertinente de quienes sí tienen la capacidad técnica para presentar con rapidez estos recursos económicos, pero no lo están haciendo, y ese problema está recayendo sobre nosotros que somos del territorio y sobre todo frente a la Municipalidad, esos pequeños detalles y observaciones nos van a permitir hacer bien las cosas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, creo que por parte del equipo técnico no estuvo clara al principio la explicación. Sin embargo, recordemos que dentro de estos trasposos de crédito no se está dejando de ejecutar ninguna obra; por el contrario, como en el caso de la parroquia Malchinguí ya se ha contado con el apoyo de la Empresa Pública EMASA PM., y sí me gustaría Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA PM, mencionarlo frente a los señores Concejales, no es la primera vez que se escucha que EMASA PM., está ejecutando directamente los proyectos, no sé cómo el equipo técnico está transmitiendo el mensaje hacia la ciudadanía, ya que es una empresa adscrita a la Municipalidad y por ende, cuenta con un representante del Directorio del Concejo Municipal, el mensaje debe llegar a la comunidad como Municipio, si bien es la empresa la que está ejecutando no puede presentarse de esa manera, ya que eso no está bien, se estaría minimizando el trabajo del Concejo Municipal y de los señores Concejales, al menos de quienes son del territorio trasladando el mérito únicamente a la empresa pública y eso no corresponde. Reitero nuevamente, Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA PM, que se lleve adecuadamente el mensaje y que su equipo técnico transmita correctamente que EMASA PM., es una empresa municipal, una empresa pública adscrita a nuestro Municipio, porque no es la primera vez que se escucha esto; en algunos sectores dicen, no lo hace el Municipio, lo hace EMASA PM., pero es la empresa municipal, la empresa pública de nuestra institución. Por eso, cuando menciono, digo nuestra Empresa Pública Municipal está trabajando en servicios básicos en agua potable y alcantarillado, por tanto, sí me gustaría Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA PM, que instruya a su equipo técnico sobre cómo deben comunicar este mensaje en las reuniones con las diferentes Juntas Administradoras de Agua.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, esta observación la realizo por un tema estrictamente institucional, no con ánimo de incomodar, considero que esto

nos va a ayudar mucho a usted como primera autoridad y también a la empresa. El alcantarillado que se encuentra en la parte superior del colegio el que se ejecutó en el barrio Pedro Moncayo ha generado comentarios similares, palabras textuales de los propios moradores del sector esto no es del Municipio, esto es de EMASA PM., inclusive, la señora Margot Arroyo, compañera y amiga, manifestó lo mismo esto es de EMASA PM., no es del Municipio, por lo menos ayuden a que la vía se abra, al menos colaboren, entonces digo que eso no es lo pertinente, además, un funcionario de la Junta Administradora de Agua Potable de Malchinguí, manifestó que luego la señora Alcaldesa viene, se toma las fotografías y los videos como si la obra fuera de ellos, cuando no es con fondos del Municipio, sino de EMASA PM., entonces tratemos que esas difusiones sean más precisas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, de acuerdo señor Concejal José Luis Rodríguez. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, sí, gracias, compañera Alcaldesa. Mejor reitero, mi saludo a cada uno de los compañeros Concejales, señores Directores. Bueno, la mayor parte ya dijeron los compañeros, pero sí me preocupa ya que yo me acerqué a la Dirección de Planificación Institucional y Cooperación en el cual me mencionaron que la comunidad no tiene que tener conocimiento porque no son presupuestos participativos, pero esta es una obra que está destinada a cada una de los barrios y comunidades. Entonces, al menos con lo que acaba de mencionar, que tiene conocimiento tanto la comunidad de Picaquí, que se les va a quitar los \$10.000,00 y se va a invertir en otras obras. El proyecto de la UPC, se demoró al menos seis meses para hacer los estudios y hay justificativos de que han estado mal hechos esos estudios y que por eso ya no se va a hacer lo que estaba planificado. Entonces, al menos pienso, compañera Alcaldesa, si se demoran seis meses para hacer un estudio y el justificativo es decir que estaban mal hechos esos estudios, me parece que no tiene coherencia lo que se está trabajando por la parte técnica. Y de igual forma, yo creo que esta parte que acaba de mencionar, en una reunión mantenida únicamente con el señor Asesor Interno de la Alcaldía, Fernando Vinuesa se cambia aquí, ciertas obras, es decir se quitan y se aumentan otras. Entonces, para mí no debería ir ese texto. Hay que tener mucho cuidado porque prácticamente el que está decidiendo esto es el señor Asesor Interno de la Alcaldía Fernando Vinuesa, por lo tanto, como siempre he dicho, mi afán no es molestar, son documentos públicos que sí se deben revisar y los compañeros que firman el documento es el Ing. Alexander Lara, Ing. Alejandro López y el señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga. Entonces, hay que revisar qué estamos firmando para pasar al Concejo Municipal, de la misma manera, yo había mandado un oficio en que se me sustente donde el Consejo de Planificación puede hacer reformas de los presupuestos participativos en el acta de la Asamblea. Creo que, si se hace un presupuesto participativo, la Asamblea misma debe hacer la reforma respectiva. Entonces, sí hay que tener un poquito de cuidado, compañera Alcaldesa, porque si está destinado un presupuesto para una obra destinada, sí se debe al menos consultar en los presupuestos participativos con un acta donde ellos tengan conocimiento que se va a hacer la reforma respectiva. Eso de mi parte.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal Alejandro Cabascango. Tiene la palabra señor Asesor Interno de la Alcaldía, Fernando Vinueza para que dé respuesta a esto. Sin embargo, mencionarle que todas las decisiones que se van tomando en una mesa de trabajo, el equipo técnico, en este caso la asesoría, van dando sus puntos de vista. El error radica en que eso esté por escrito señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, porque es obvio que dentro de una reunión de trabajo, tal cual como en las sesiones de Concejo Municipal, uno emite un criterio, otro emite otro criterio, y quien da la luz verde, en este caso es mi persona, para que se pueda ejecutar o no los proyectos. Pero eso no debe estar por escrito, ustedes tienen que revisar en cada uno de sus informes y eso es lo que hablábamos en la mañana con el compañero Asesor Interno de la Alcaldía, le decía, a ver, don Fernando Vinueza, esto se ha planificado, eso se ha visto, pero ¿por qué están poniendo por escrito en los informes? no son actas, son informes los que tienen que ir dentro de las carpetas de los señores Concejales.

Señor Asesor Interno de la Alcaldía, Fernando Vinueza, con su permiso, señora Alcaldesa, señores Concejales, señora Concejala, compañeros Técnicos. Sí, lo que entiendo que ha pretendido poner el Ing. Alexander Lara es una mesa técnica que tuvimos, porque nuestra Alcaldesa me ha encargado de dar el seguimiento, la coordinación de las obras, tuvimos con el departamento de compras públicas. Como ustedes pueden ver en el documento, aquí en el cantón Pedro Moncayo no está en el portal de Compras Públicas ningún oferente participando para la compra en el catálogo electrónico. Entonces, nos sentamos con el equipo técnico para ver la mejor decisión, cómo se hace la compra. Hoy en día, de acuerdo al documento, se va a hacer una compra general, porque al principio se pensaba hacer compras parciales para cada sector, señores Concejales. Entonces, eso es lo que ha puesto el Ing. Alexander Lara, de que estuvimos en una mesa técnica con el departamento de Compras Públicas para ver la mejor forma de hacer la adquisición de los materiales. Eso, señora Alcaldesa de mi parte.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Asesor. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, esto, que es justamente de conocimiento. Sí les pido, por favor, que esto conste por medio de un documento de la comunidad, o que este rubro de \$10.000,00, como es el caso de Picalquí, también sea respaldado. Hay bastantes personas que, tras esta reunión del Concejo Municipal, inmediatamente ya sabrán lo de Picalquí que le estamos quitando ese recurso. Entonces, si debe haber un respaldo de la Asamblea o de los dirigentes, debe existir ese documento, porque si no, toda la comunidad vendrá encima de nosotros. Van a decir que nosotros hemos autorizado que ese rubro salga o que se destine a otra obra dentro de la misma comunidad. También veo que se está haciendo una reforma, y quisiera recordar, señora Alcaldesa, que se menciona solo una vía la calle Mantilla del barrio San Rafael. Sé que ahí están los adoquines, y aquí consta la compra de adoquines. Pero eso lo ofreció personalmente la Ab. Paola Pabón, Prefecta de Pichincha, quien mencionó que ella ofrecía los adoquines para esa vía. Entonces, yo me pregunto ¿por qué se lo incluye también aquí?, lo mismo con los otros barrios, como San José Grande, San José, entre otros. Queremos también un respaldo para todos estos cambios, estas reformas, o cualquier tema que sea de conocimiento. Que nos lo hagan llegar por



documento, así como se ha hecho con la parroquia Malchinguí o con el UPC de San Blas, donde ya hay conocimiento de que se va a construir una UPC.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, de acuerdo, señor Vicealcalde, se enviará la información de respaldo, de las socializaciones en este caso. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, la verdad, no me queda claro. Aquí se está haciendo un traspaso relacionado con la Junta Administradora de Agua. Es decir, yo entiendo que están hablando de un valor de \$53.000,00, pero mi pregunta concreta es ¿de dónde están sacando esos \$53.000,00?, lo que el Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA PM., menciona es que ellos están poniendo \$50.000,00 del presupuesto de EMASA PM. Entonces, una cosa es sacar y otra cosa es poner, y lo que entiendo es que el Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA PM., está poniendo recursos desde EMASA, no que los están sacando de otro lado. Por eso, insisto eso no me queda claro. ¿De dónde están saliendo los \$53.000,00?, porque lo que se ha explicado hasta ahora es lo que EMASA PM. va a invertir, no el origen de los \$53.000,00 como tal. Además, sí quisiera que conste en el acta que, al menos en lo que respecta al tema de Malchinguí, no estamos de acuerdo con estos traspasos, porque no se nos ha explicado claramente de dónde provienen esos fondos. Repito hasta ahora no recibimos una respuesta concreta sobre esos \$53.000,00.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, para que proceda a dar contestación a las inquietudes respectivas.

Señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, sí, estimada Concejala. La partida que está constando ahí es del contrato de mejoramiento del sistema de agua potable de la parroquia Malchinguí. Ese es para el pago de planillas. Esos pagos de planillas lógicamente han estado pendientes mientras no se hagan las pruebas. Esa contraparte que estaba ahí es una contraparte municipal que ya se ha ido cubriendo en el pago de algunos temas de las planillas mismas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, señora Alcaldesa, yo pienso que las respuestas son bien simples y sin el ánimo de ofender al señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, la complicamos más, la verdad, es práctico. Teníamos presupuestado de los \$300.000,00, que se aprobó, hemos pagado \$250.000,00, de ahí vamos a sacar esos \$53.000,00, para tal proyecto. Pero no se preocupe Malchinguí, hemos sacado ese presupuesto y ahí está recompensado. No nos va a afectar absolutamente, y pare de contar. No hay a dónde complicarse.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, creo que estamos claros con el Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.



Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, primero, de mi parte, quiero decir que lo que buscamos es que todo se cumpla. Y antes de eso, hubiese sido bueno también que seamos parte de la solidaridad con nuestros compañeros indígenas. Creo que estamos luchando por una causa justa. Ha habido el fallecimiento de un compañero, y sé que debemos tener respeto entre nosotros. Justamente hablamos de mejorar las fuerzas policiales. Sabemos que no todos los policías son malos, hay policías buenos y malos. Pero, compañeros técnicos, autoridades, sí tenemos que poner la mano en el pecho y ser solidarios con nuestra gente, con nosotros mismos, porque somos nosotros quienes estamos todos los días labrando la tierra, trabajando en el campo, y sabemos cuál es la verdadera necesidad que existe. Por otro lado, señora Alcaldesa, estamos autorizando, por ejemplo, el traspaso de los créditos, pero lo importante es que sí se cumpla. Ya hasta vergüenza da llegar a comunidades como Loma Gorda, Cajas y otras, porque ya no sabemos qué decir. A veces le pregunto al compañero Asesor Interno de la Alcaldía, Fernando Vinuesa, o al señor Director de Gestión de Obras Públicas, Ing. Luis Lema Yaranga, y no hay respuesta, me dicen estamos en proceso. Sé que puede ser por falta del presupuesto del Estado, pero tenemos que ser claros y frontales, como dijo en su momento un compañero presidente de la comunidad, vengan y díganos que no. O díganos que esperemos al siguiente periodo, cuando venga otro Alcalde, para que hagan las obras que nos ofrecieron. Lo importante es que cumplamos y seamos ágiles en los procesos, porque a veces nosotros, como autoridades, no recibimos respuesta, y peor aún un dirigente que viene a pedir una obra o solución, tampoco le dan respuesta. Si a nosotros a veces nos dan una respuesta es porque llamamos, insistimos. Incluso cuando estamos en reuniones con el compañero Vicealcalde, le digo hagamos esto para que quedemos bien como municipio o para que la Alcaldesa pueda ir a inaugurar una obra que se haya hecho desde el municipio. Lastimosamente, eso no se está viendo. Pero algún rato nos vamos a cansar de decir cómo se están manejando las cosas, cómo estamos trabajando aquí en el municipio. Y ojalá hagamos un trabajo en conjunto, para que todos salgamos por la puerta grande, como entramos, compañeros. Por eso, es importante que avancemos, porque los días y los meses corren, y la gente está molesta. Ustedes ven este paro. La gente ya dice que, si no hay respuesta, le están mandando el mensaje al presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa, vamos a tener que tomar los Municipios, las Juntas Parroquiales. Entonces, más bien, yo les digo que no lleguemos a esos extremos, que no caigamos en eso. Lo mejor sería que aparezcamos en el territorio, que estemos con la gente y que podamos dar solución a estos inconvenientes. Por otra parte, la Ab. Paola Pabón, Prefecta de Pichincha nos dio el adoquín. Sería bueno que, el Asesor de la Alcaldesa de la Prefectura haga el seguimiento de ese adoquín, para que la Prefecta diga en el barrio San Rafael, yo les voy a dar todo el adoquín. Entonces, por ese lado, algo nos podemos ahorrar del presupuesto, comprarle alguna cosa más para las comunidades y barrios del cantón.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal. Lo primero a lo que se refirió, voy a topar al final de la sesión de Concejo Municipal. Sin embargo, se toman en consideración las sugerencias emitidas. Proceda, señor Secretario General, con el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO. -LECTURA DE COMUNICACIONES



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que si tenemos una comunicación recibida en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las diecisiete horas y un minuto, muchas gracias.

Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

